

# El Estado según Max Weber

El sociólogo alemán Max Weber afirmaba que «El Estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan».

Weber, Max. «*El político y el científico*». Alianza Editorial. Madrid, 1996

Tomado de la conferencia pronunciada por el autor en Múnich, en el invierno europeo de 1919

*¿Qué opinas de la definición de Estado que da este autor?*